



INDE
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA
FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

UNIVERSIDAD
DE TIJUANA | *cut*

Evaluación específica de desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte, ejercicio 2018



SPF
BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Índice

Presentación

Datos Generales del Programa de Cultura Física y Deporte

Nombre completo del Fondo.	6
Dependencia, Entidad y Unidad Responsable.	6
Presupuesto autorizado, modificado y ejercido.	7
Objetivo y rubros a atender.	7
Problemática que atiende.	11
Población objetivo y atendida.	14
Alineación del programa al PND, PED y Programa Sectorial.	15

Resultados

Análisis del cumplimiento programático	18
Análisis de los indicadores	22
Análisis de cumplimiento presupuestal	25
Análisis de la Cobertura	30
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	33
Conclusiones y Recomendaciones	38
Fuentes de Información	42
Formato para difusión de los resultados CONAC	43





Presentación

El ejercicio de evaluación de programas gubernamentales se ha convertido en una herramienta clave para mejorar continuamente el desempeño de estos, así como identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que deben atender las unidades ejecutoras, en este caso las dependencias o entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, para mejorar la gestión y, sino se da certeza del desempeño específico de estas acciones a través de un análisis sistemático sobre sus indicadores, cobertura, presupuesto y aspectos a mejorar o bien del impacto que busca lograr la política analizada, en este caso el Programa de Cultura Física y Deporte.

Tanto para el Gobierno de la República como para el Estado, la práctica de la actividad física y el deporte es una prioridad fundamental para construir una nación íntegra, siendo el deporte una de las expresiones culturales que más vinculan a los seres humanos.

El presente consiste en documentar la evaluación específica del desempeño 2018, la cual tiene como propósito el contar una valoración sintética del desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.

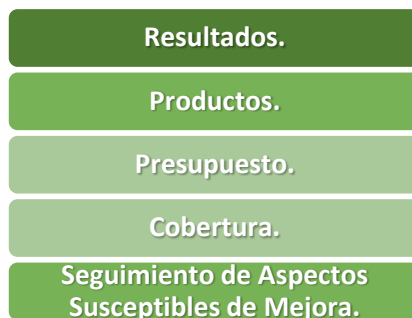
El documento se integra de 5 apartados sustantivos, el primero es un resumen de los datos generales del Programa de Cultura Física y Deporte, el segundo es un análisis de los resultados logrados, en el cual se califica el desempeño programático, presupuestal y de indicadores, el tercer apartado es el análisis de la cobertura, que implica el análisis y valoración del desempeño en la atención del problema que pretende resolver, así como de la atención de la población potencial, objetivo y beneficiada en el ejercicio fiscal 2018, el cuarto apartado es un análisis del seguimiento a recomendaciones y el quinto apartado contiene las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.



Metodología

De acuerdo con el CONEVAL; la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Siendo cinco los principales temas que atiende:



4

Objetivos

Objetivo General de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte.

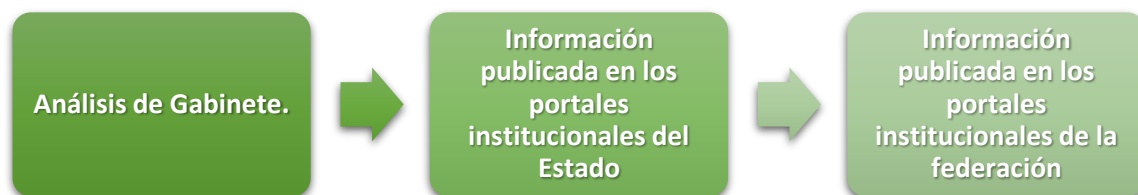
La evaluación específica de desempeño se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el Programa de Cultura Física y Deporte, así como información adicional que se considere necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

Objetivos Específicos la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se debe considerar como mínimo los documentos que se enlistan a continuación:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa Estatal o del Gasto Federalizado pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado.
- Documentos asociados al diseño, donde se mencione el fin, propósito, metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etc.
- Propósitos, metas, acciones y demás información programática contenida en el Programa Operativo Anual.
- Indicadores de desempeño registrados en el Sistema Estatal de Indicadores.
- Evaluaciones anteriores del programa.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

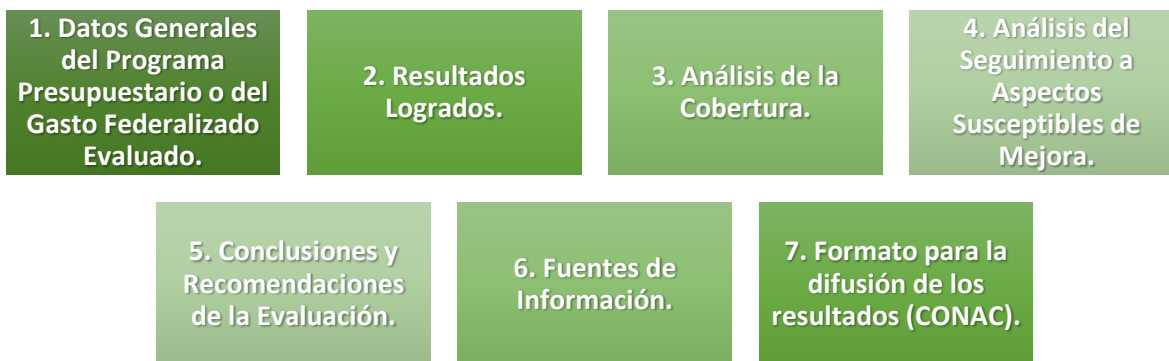
La evaluación específica de desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte del Ejercicio 2018 se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Instituto del Deporte y la Cultura Física (INDEBC) y la Dirección de Programación y Política Presupuestaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en virtud de ser las instancias responsables de operar el recurso federal.



Entre la información de gabinete utilizada, es importante resaltar los siguientes documentos:

1. Marco de Actuación Vigente (Reglas de operación del Programa, Ley General de Cultura Física y Deporte, Programa Nacional de Cultura Física 2014 - 2018, Convenio de Coordinación y Colaboración, etc.).
2. Diagnósticos del Plan Estatal de Desarrollo 2014 - 2019.
3. Matriz de Indicadores para Resultados del INDEBC.
4. Información Programática y Presupuestal contenida en el Programa Operativo Anual del INDEBC y su avance al cierre de ejercicio 2018.
5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del programa.

El presente documento se elaboró bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño y, está dividido en siete temas principales, que a continuación se detallan:



Cabe destacar que esta instancia evaluadora se apejó a lo establecido en los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, misma que contiene elementos establecidos por el CONEVAL en el “Modelo de Términos de Referencia para la evaluación específica de desempeño, que están vigentes.

I. Datos generales del Programa evaluado.

1.1 Nombre completo del Fondo.

S269 Programa de Cultura Física y Deporte 2018.

El programa es resultado de la fusión, en 2016, de los programas de Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, Cultura Física y Deporte y opera a través de tres líneas estratégicas, la primera denominada Estrategia Cultura Física que busca fomentar el desarrollo de la Cultura Física a través de la activación física entre la población, por otra parte la Estrategia Deporte de alto rendimiento la cual provee de recursos técnicos especializados, económicos, entre otros se proporciona a los deportistas en cualquiera de las fases de alto rendimiento de deportes olímpicos y adaptado, y finalmente la Estrategia Deporte donde se ofrece apoyo a Asociaciones Deportivas Nacionales, Órganos de Cultura Física y Deporte, se promueve y fomenta la Cultura Física y el Deporte, se apoya a infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo.

6

1.2 Dependencia, Entidad y Unidad Responsable del Programa de Cultura Física y Deporte.

A nivel federal es la CONADE en coordinación con la SEP, el responsable de integrar el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte con base en un diagnóstico nacional, estatal y municipal

La Comisión Nacional del Deporte (CONADE), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal conductor de la política nacional en materia de cultura física y el deporte, contando con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Como organismo descentralizado desarrolla sus atribuciones de conformidad con el marco establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte, su Reglamento y Estatuto Orgánico, aplicando también el Acuerdo por medio del cual el organismo descentralizado Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública.

Instituciones Estatales:

A nivel estatal es el Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California (INDE BC) el responsable de llevar a cabo de las estrategias y acciones en la materia, en el Estado.

1.3 Presupuesto autorizado, modificado y ejercido en el ejercicio fiscal que se está evaluando.

De acuerdo con el Convenio de Coordinación y Colaboración que celebran anualmente la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE), se asignó un importe de \$3 Millones 182 Mil Pesos 000/100 M.N., para el apoyo a entrenadores de talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento, así como apoyo para el Premio Estatal de Deporte.

Tabla No. 1. Presupuesto Autorizado para el Programa de Cultura Física y Deporte

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
\$3'182,000.00	\$3'072,000.00	\$3'072,000.00

Fuente: Convenio de Coordinación y Colaboración CONADE 2018

La información del presupuesto modificado y ejercido, la tabla anterior se obtuvo de los informes generados del Sistema de Recursos Federales Transferidos, y el presupuesto autorizado se obtuvo del Convenio Firmado

Se observa una diferencia de \$110,000 pesos que no se ejercieron, incluso se redujeron en el presupuesto modificado, dicha cantidad corresponde a la asignación para el apoyo del Premio Estatal del Deporte.

1.4 Objetivo, estrategias a lograr.

Objetivo del Programa.

Beneficiar a la población mexicana a partir de 6 años de edad, propiciando la práctica habitual de la actividad física, del Deporte Social y de Representación, con personal capacitado y/o certificado, en instalaciones deportivas y/o espacios adecuados para el desarrollo de la Cultura física y el deporte sin discriminación.

Objetivos específicos.

- i. Promover la cultura física otorgando apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte y Organismos Afines, que impulsen la masificación de actividades físicas, recreativas, deportivas y el deporte social, de manera habitual, organizada y sistemática.
- ii. Impulsar la infraestructura deportiva del país, a través de apoyos para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y mejoramiento, así como el equipamiento de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del Deporte y la Cultura Física.

- iii. Coadyuvar a la mejora de resultados de las/los deportistas en formación (Talentos Deportivos y Reserva Nacional) y de alto rendimiento en eventos del Ciclo Olímpico y Ciclo Paralímpico, mediante apoyos proporcionados por la CONADE.

Estrategias a atender.

A. Estrategia Cultura Física

a) Activación Física.

Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y predeportivas a través acciones regulares que sean áreas de oportunidad de niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y de los factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, mejorando la salud física y generando cambios positivos en los hábitos de las/los beneficiarias/os a partir de 6 años de edad; que potencialicen los resultados de competitividad, desarrollo social y humano que permita generar personas sanas y la fase inicial de deportistas de excelencia

b) CEDEM
(Centros del Deporte Escolar y Municipal):

Fomenta la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que impulsen la detección de habilidades deportivas y valores, aprovechando los espacios deportivos existentes y al personal capacitado que oriente su desarrollo metodológico y técnico, favoreciendo la creación de un hábito deportivo desde temprana edad que contribuirá a la disminución del sedentarismo y conductas antisociales

8

B. Estrategia Deporte de alto rendimiento.

Línea de acción operada por la SCD
(Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE):

d) Se atiende a deportistas de alto rendimiento mediante apoyos. Recursos técnicos especializados y administrativos, económicos, materiales, médicos, científicos, equipo multidisciplinario, entre otros, proporcionados a deportistas en el proceso de formación en alguna de las fases del alto rendimiento de deportes olímpicos y del deporte adaptado

C. Estrategia Deporte

Líneas de acción operadas por la SD (Subdirección del Deporte de la CONADE):

- e)** Apoyo a las Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines: Se otorgarán apoyos económicos para eventos especiales, programa anual de trabajo y/o asesoría técnica, según sea el caso, tanto para la consecución de sus programas operativos anuales, como para la realización de eventos deportivos, dentro del marco de su objeto social, con el propósito de ofrecer un mayor número de alternativas para la práctica deportiva, además de coadyuvar con la inclusión al deporte de iniciación, formación y competencia.
- f)** Apoyo a Órganos de Cultura Física y Deporte: Se otorgarán apoyos económicos para eventos especiales, programas de trabajo anuales y/o asesoría técnica, según sea el caso, a los Órganos de Cultura Física y Deporte, tanto para la consecución de los proyectos convenidos con la CONADE, para la realización de acciones y eventos deportivos especiales relevantes, con el propósito de ofrecer un mayor número de alternativas para la práctica deportiva y coadyuvar con la inclusión al deporte de iniciación, formación y competencia.
- g)** Promoción y Fomento de la Cultura Física y el Deporte: Convocar al SINADE para proponer, dirigir, ejecutar y vigilar la política nacional de Cultura Física y Deporte contemplando que se diseñe con perspectivas de género y derechos humanos, y en coordinación con los tres órdenes de gobierno, de ser posible, vincular la ejecución de las políticas que orienten el fomento y desarrollo del deporte en el país.
- h)** Apoyar acciones para proyectos de Infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo: Con el propósito de construir, ampliar, modernizar y mejorar los espacios para la práctica del deporte masivo y el de alto nivel competitivo, se cuenta con la línea de acción referente a apoyos económicos para los siguientes organismos miembros del SINADE: Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, y de la Ciudad de México.
- i)** Formación, capacitación e investigación: Contribuir a que haya más y mejores profesionistas de las ciencias del deporte (licenciadas/os en entrenamiento deportivo y maestras/os en ciencias del deporte), técnicas/os del deporte (instructoras/es, entrenadoras/es, jueces, árbitros, gestoras/es y todos aquellos que realicen una función laboral en el ámbito del deporte) e investigadoras/es y académicas/os requeridos para el desarrollo óptimo de la actividad física y el deporte en el país.
- j)** Fideicomisos: Se apoyará con recursos económicos a éstos con la finalidad de coadyuvar al logro del objeto para el cual fueron creados, cuya temporalidad estará sujeta al cumplimiento del mismo.

Resultados que genera en el Estado.

- ✓ Participación de estudiantes en actividades físico deportivas.
- ✓ Participación de la comunidad bajacaliforniana en programas de cultura física y deporte popular o masivo
- ✓ Atletas bajacalifornianos con alguna discapacidad participando en los Programas de Deporte Adaptado
- ✓ Mayor número de niños detectados para el Programa de Talentos Deportivos.
- ✓ Atención de los talentos deportivos preseleccionados y seleccionados estatales que participan en los eventos nacionales e internacionales mediante la intervención de médicos y especialistas en las ciencias aplicadas.
- ✓ Promoción del desarrollo de Talentos Deportivos e incremento de la reserva deportiva en el Estado.
- ✓ Ubicar a Baja California dentro de los tres primeros lugares en la Olimpiada Nacional
- ✓ Posicionar al Estado de Baja California dentro de los 3 primeros lugares en el Nacional Juvenil y Olimpiada Nacional.
- ✓ Promover que las 47 asociaciones deportivas estatales cumplan con la normatividad del deporte federado.
- ✓ Capacitación y actualización de personas que promueven la cultura física.
- ✓ Fortalecer la preparación de los deportistas de Baja California a través de la participación en campamentos y competencias internacionales.
- ✓ Garantizar que los atletas bajacalifornianos cuenten con el material deportivo certificado para el desarrollo de las disciplinas en el Alto Nivel de Competencia.
- ✓ Otorgar servicios escolarizados, médicos, deportivos, de hospedaje, alimentación y transporte a los deportistas en desarrollo, en los Centros de Alto Rendimiento del Estado.
- ✓ Mayor número de deportistas de alto nivel participando en las selecciones nacionales.
- ✓ Premiar y estimular a deportistas y entrenadores del Alto Nivel de Competencia y Talentos Deportivos que cuentan con proyección nacional e internacional
- ✓ Contribuir a una educación integral a deportistas en desarrollo, proporcionando los medios necesarios para que continúen con su preparación académica en los Centros de Alto Rendimiento del Estado
- ✓ Organizar eventos deportivos oficiales de corte nacional e internacional en Baja California
- ✓ Gestión de la construcción de nuevos espacios deportivos y fortalecer con equipamiento oficial e innovador las disciplinas del deporte priorizado.

1.5 Descripción de la problemática

Para el Gobierno de la República la práctica de la actividad física y el deporte es una prioridad fundamental para construir una nación de ciudadanos íntegros. Por ello la importancia de incorporar el hábito de la activación física sistemática, mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida, promover el sentido de pertenencia y el orgullo por los logros de nuestros representantes deportivos.

En el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014 – 2018 se sustenta en un análisis minucioso de la situación actual del sistema deportivo mexicano, desde diez perspectivas diferentes: deporte escolar, deporte de rendimiento, deporte de alto rendimiento, deporte y discapacidad, deporte y transversalidad, deporte y normatividad, deporte social, deporte profesional, infraestructura del deporte y capacitación en el deporte.

Dicha investigación identificó las fortalezas y debilidades del sistema deportivo mexicano, que son elementos estratégicos para proyectar el deporte en el país. Se enlistan algunas a continuación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ○ El derecho a la cultura física y a la práctica del deporte lo establece la CPEUM. ○ La importancia de los dirigentes deportivos mexicanos en el deporte internacional ○ La potencialidad que representa el sector de la formación y capacitación deportiva ○ La red de instalaciones para el deporte de competencia. ○ El sistema de competencias deportivas. ○ La actividad física y el deporte paralímpico. ○ Laboratorio Certificado. Tras varios años de arduo trabajo, México obtuvo en el 2013 la certificación del Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje por parte de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA). Esto pone al país a la vanguardia en la lucha contra el dopaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Atención deficiente en el ámbito del deporte social debido a la gran cantidad de municipios. Existen 2,457 municipios, la mayoría de ellos sin personal que los atienda. <u>El único Estado con responsable del deporte en todos sus municipios es Baja California.</u> ○ No existen ligas deportivas escolares y municipales. ○ No existe ningún diagnóstico de aptitud física. ○ Se carece de Programas de Activación Física. ○ Falta de Integración de la Iniciativa Privada en los Programas de Activación Física. ○ Falta de hábitos de práctica deportiva.

Por otro lado, el diagnóstico estratégico mostrado en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014 -2019, muestra a la actividad deportiva como una estrategia transversal, en el cual las políticas sociales y urbanas del Estado deben incorporar la cultura física y el deporte para intervenir sobre problemas de inseguridad, salud, violencia o de exclusión social.

En estos casos, la cultura física y el deporte contribuyen a complementar y renovar las herramientas clásicas de los profesionales de lo social y permiten acercarse a los jóvenes, reforzar la identidad de las comunidades, potenciar la autoestima de grupos vulnerables y generar opciones de empleo juvenil, con lo cual, se coadyuva al fortalecimiento de la cohesión social.

El enfoque transversal debe impactar en seis funciones estratégicas: función deportiva de alto nivel competitivo, educativa, de salud pública, cultural, lúdica y social.

La presente Administración Estatal se planteó mantener como prioridad

- La participación de calidad en el evento juvenil más grande de México, basado en el desarrollo de las categorías infantiles y juveniles,
- Promover y proyectar una imagen positiva de la entidad a nivel nacional e internacional a través de atletas y especialistas bajacalifornianos que participen en el deporte de alto nivel de competencia,
- Fomentar el intercambio nacional e internacional para el desarrollo de los talentos locales a través del evento deportivo binacional más importante de México.

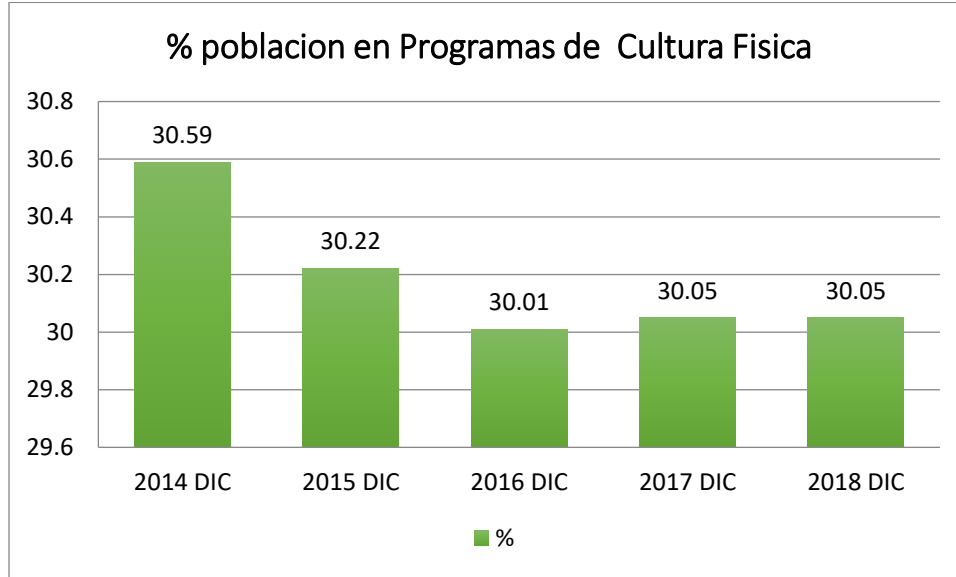
El Estado ha logrado obtener múltiples reconocimientos, incluso ha llegado a considerarse como una de las entidades con mayor proyección dentro del Sistema Nacional de Competencias al obtener el reconocimiento denominado “Premio Presidente de México” en 2014.

Contrario al diagnóstico nacional, en el estado de Baja California se han atendido ciertos puntos considerados como debilidades en el Sistema Nacional, como es la detección de niñas y niños en edades tempranas que cuenten con el somato tipo adecuado para desarrollarse en las diversas disciplinas deportivas y el desarrollo de talentos, mismo que se plantea como un reto prioritario y permanente para fortalecer la reserva deportiva que permita continuar obteniendo mejores resultados en el Estado.

En la parte de activación física, lo atiende a través del Programa ACTIBC, que ha logrado una gran relevancia en función de que diversos grupos de la población han respondido de manera positiva al llamado para realizar la activación física lo cual apoya en la reducción del sedentarismo y obesidad de nuestra población, esto se lleva a cabo en los centros de activación física así como los espacios activos construidos y ubicados en los diversos municipios del Estado, estos espacios activos representan gimnasios al aire libre con aparatos para que la población pueda realizar activación física con su propio peso corporal, lo cual conlleva a obtener un estilo de vida más saludable.

Sin embargo es importante resaltar que a pesar de los Programas impulsados por el INDE, la atención de la población bajacaliforniana que participa en programas de Cultura Física ha ido disminuyendo.

Grafica No. 1. Porcentaje de población bajacaliforniana participando en Programas de Cultura Física.



Fuente: MonitorBC. Indicadores por área de interés 2018. Deporte.
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/indicadores-lista.jsp?area=12&anterior=S>

No obstante, se observa que se continúa fortaleciendo la infraestructura deportiva, este ha venido a ser un punto crítico en virtud que debe considerarse desde dos vertientes:

Nuevos espacios deportivos,
mejora de instalaciones,
equipamiento y mantenimiento
de los espacios deportivos de
Alto Rendimiento

Construcción de espacios
activos distribuidos en todo el
Estado para la práctica de la
activación física, para los
diversos sectores de la
población bajacaliforniana
ACTIBC

Y la mayor área de oportunidad presentada es la región de San Quintín, que si bien se ha fortalecido con la construcción de un Gimnasio de Combate debidamente equipado para el desarrollo de luchas asociadas, y un Centro de Activación Comunitaria (CNAC), se observa dificultad para llevar a cabo la correcta operación de ambos Centros, debido a la necesidad de contar con mayor presupuesto para ello.



1.6 Población objetivo y atendida en el ejercicio fiscal 2018.

a. Población Objetivo:

Población bajacaliforniana de 6 años y más, Deportistas en formación (Talentos Deportivos y Reserva Nacional), Deportistas de Alto Rendimiento; entrenadoras/es y la Población mexicana que practique alguna actividad física competitiva con miras al Alto Rendimiento del Deporte Convencional y Deporte Adaptado, así como deporte social.

14

b. Población Atendida:

El INDE cuenta con una serie de indicadores para determinar la cobertura de sus Programas en la comunidad sin embargo, en el año 2018 el 30.05% de la población equivalente a 1'092,002 habitantes en Baja California, participan en los programas de cultura física y deporte ofrecidos por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.



1.7 La Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su caso, Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial que corresponda.

Tabla No. 2. Alineación PND – PED – Programas Sectoriales

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)		Programa Sectorial de Educación 2013-2018	Al Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014-2019 (PED)		Al Programa Sectorial de Educación de Baja California 2015-2019	
Meta	Objetivos	objetivos	Eje	Objetivo	Apartado	Prioridades
Meta 3 "México con educación de calidad"	3.4. "Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, ya que las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar un educación integral y consecuentemente los miembros de una sociedad con cultura deportiva desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoran el bienestar y el nivel de plenitud del individuo".	4 "Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral."	4 "Educación para la Vida"	4.5. "Desarrollo Deportivo" que tiene como objetivo "Posicionar a Baja California como capital nacional e internacional en el desarrollo de eventos deportivos de alto nivel y en el intercambio en materia de deporte y cultura física, coadyuvando con ello a motivar a la comunidad a la práctica cotidiana de la activación física deportiva."	2.2. Prioridades para el Estado en el Sector en materia de Desarrollo Deportivo:	"Fomentar el desarrollo de eventos con participación de atletas locales, promoviendo la imagen de Baja California.", "Generar recursos económicos, materiales y humanos que fortalezcan y den imagen a los programas deportivos y de cultura física en el Estado.", "Fortalecimiento y desarrollo de selecciones y equipos representativos estatales para la Olimpiada Nacional.", "Mantener la participación con calidad en el evento juvenil más grande de México (Olimpiada Nacional) basado en el desarrollo de las categorías infantiles y juveniles menores (11-18 años)."

Fuente: Elaboración Propia con base en la información de los diferentes planes de desarrollo vigentes para el ejercicio 2018

Como se puede apreciar en la Tabla No. 2, los objetivos de los diferentes planes tanto nacional como estatal se encuentran alineados, partiendo de lo general a lo particular. Se enlistan a su vez las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California y las estrategias del Programa Sectorial de Baja California, para verificar que se encuentren alineadas a los objetivos que persigue el Plan Nacional.

4.5.1. Gestión y promoción.

4.5.1.1 Gestionar y promover eventos deportivos de alto nivel de competencia

4.5.1.2 Impulsar y gestionar instrumentos de coordinación (convenios), para realizar intercambios deportivos internacionales.

4.5.1.3 Fortalecer y mejorar la imagen de los programas deportivos del Estado, a través de nuevas estrategias.

4.5.2. Desarrollo del deporte

4.5.2.1 Preparar, desarrollar e impulsar talentos deportivos,

4.5.2.2 Impulsar y fortalecer el desarrollo de talentos y del deporte de alto nivel, mediante el establecimiento de un sistema permanente de competencias.

4.5.2.3 Fortalecer la evaluación permanente de niños y jóvenes para su incorporación en un programa de desarrollo de talentos deportivos.

4.5.2.4 Fortalecer los servicios y el equipamiento de las áreas médicas deportivas y ciencias aplicadas

4.5.3. Alto nivel de competencia

4.5.3.1 Formar atletas y especialistas del deporte bajacaliforniano con alto nivel de competencia para proyectar al Estado a nivel nacional e internacional.

4.5.3.2 Incrementar el número de becas que se otorgan a deportistas y entrenadores.

4.5.3.3 Fortalecer los servicios que se otorgan a los deportistas y entrenadores convocados a selecciones nacionales para brindar las condiciones necesarias para su desarrollo

4.5.3.4 Fomentar el intercambio deportivo nacional e internacional para desarrollar deportistas locales con un alto nivel de rendimiento.

4.5.3.5 Fortalecer a las organizaciones civiles deportivas a través de orientación para que profesionalicen sus servicios.

4.5.3.6 Diseñar y operar un programa de capacitación y certificación para personal y entrenadores deportivos.

4.5.4. Infraestructura deportiva

4.5.4.1 Implementar el programa estatal de obra pública deportiva para dotar al Estado de espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de los programas deportivos.

4.5.4.2 Espacios deportivos para el desarrollo de los programas de activación física suficientes y adecuados con equipamiento oficial y pertinente para su máximo aprovechamiento.

4.5.4.3 Establecer mecanismos de mantenimiento, rehabilitación y mejora de la infraestructura deportiva.

4.5.4.4 Garantizar el adecuado equipamiento y adquisición de material deportivo necesario para el desarrollo del deporte en general.

4.5.5 Cultura física

4.5.5.1 Diseñar y operar el programa de promoción, participación y competencia permanente en deporte estudiantil para alentar y fomentar los valores a la sociedad bajacaliforniana.

4.5.5.2 Establecer estrategias para el fomento, promoción y desarrollo del deporte masivo, en coordinación con los gobiernos municipales.

4.5.5.3 Generar programas que estimulen la activación física e iniciación deportiva de las personas con discapacidad.

4.5.1.1 Gestionar y promover eventos deportivos de alto nivel de competencia para posicionar a Baja California como capital nacional e internacional en materia de deporte y cultura física,

4.5.1.3 Diseñar estrategias encaminadas a la generación de recursos económicos, materiales y humanos, para fortalecer y mejorar la imagen de los programas deportivos del Estado,

4.5.2.1 Preparar, desarrollar e impulsar talentos deportivos, para lograr la representación de Baja California en 41 disciplinas deportivas,

4.5.2.2 Impulsar y fortalecer el desarrollo de talentos y del deporte de alto nivel, mediante el establecimiento de un sistema permanente de competencias,

4.5.2.3 Fortalecer la evaluación permanente de niños y jóvenes que permita detectar las aptitudes necesarias para su incorporación en un programa de desarrollo de talentos deportivos,

4.5.3.1 Formar atletas y especialistas del deporte bajacaliforniano con alto nivel de competencia para proyectar al Estado a nivel nacional e internacional,

4.5.3.2 Incrementar el número de becas que se otorgan a deportistas y entrenadores, y

4.5.5.3 Generar programas que estimulen la activación física e iniciación deportiva de las personas con discapacidad

Finalmente, al visualizar las metas – objetivos – estrategias de los diferentes Planes (Nacional, Estatal y Sectoriales) se observa a alineación y congruencia en la búsqueda de los mismos resultados.

Si bien a nivel nacional es la búsqueda de un FIN común, donde el deporte se consolide como parte de una cultura de salud y parte integral de la educación en el País, si se identifica que en el Estado de Baja California, las estrategias establecidas están encaminadas hacia el mismo fin, buscando también favorecer y mejorar la competencia desarrollando las habilidades de la población bajacaliforniana con la meta de posicionar al estado como uno de los mejores en nivel deportivo.

II. Resultados logrados:

2.1 Análisis del cumplimiento programático.

Para iniciar el análisis del cumplimiento programático, es preciso verificar si la asignación al Estado cumple con los objetivos específicos del Programa, precisando los tipos de apoyo establecidos en las reglas de operación.

Objetivos específicos

- Promover la cultura física otorgando apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte y Organismos Afines, que impulsen la masificación de actividades físicas, recreativas, deportivas y el deporte social, de manera habitual, organizada y sistemática.
- Impulsar la infraestructura deportiva del país, a través de apoyos para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y mejoramiento, así como el equipamiento de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del Deporte y la Cultura Física.
- Coadyuvar a la mejora de resultados de las/los deportistas en formación (Talentos Deportivos y Reserva Nacional) y de alto rendimiento en eventos del Ciclo Olímpico y Ciclo Paralímpico, mediante apoyos proporcionados por la CONADE.

Para el logro de lo anterior las reglas de operación del Programa de Cultura Física y Deporte que cuentan con criterios que indican que los recursos económicos otorgados se destinaran a los siguientes fines:

- Participación en eventos nacionales e internacionales, campamentos, concentraciones, entrenamientos, así como visitas técnicas y médicas.
- Material, vestuario e implementos deportivos.
- Pago de servicios profesionales relacionados con entrenadoras/es, equipo multidisciplinario y profesionales de las ciencias aplicadas al deporte.
- Asistencia y asesoría técnica y médica.
- Erogaciones en bienes y servicios para la realización de actividades relacionadas con la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y deporte.
- Realización y logística de eventos especiales.
- Capacitación y certificación de personal directivo, técnico y entrenadoras/es.
- Implementación de Medicina Deportiva, Biomecánica, Control del Dopaje, Psicología del deporte, Nutrición y demás ciencias aplicadas al deporte.
- Material y equipamiento deportivo, accesorios deportivos, cooperación para la dotación de instalaciones y medios necesarios para el desarrollo de sus programas.
- Becas, Estímulos y Apoyos económicos a entrenadoras/es que atienden a talentos deportivos reserva nacional.
- Técnico-operativos, (asesorías materiales capacitación), Desarrollo de proyectos y eventos deportivos especiales.
- Proyectos de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo.
- Fideicomisos

- Premio Estatal del Deporte, Premio Nacional de Deportes y Premio Nacional de Mérito Deportivo.

Y de acuerdo con la cláusula Tercera del Convenio de Colaboración se establece que la distribución de los recursos financieros será en los siguientes conceptos:

- Apoyo económico a entrenadores que atienden a atletas de talentos deportivos del deporte adaptado.
- Apoyar a los entrenadores de reserva nacional, con la finalidad de contribuir a su desarrollo deportivo.
- Apoyo económico a los entrenadores que atienden a atletas de Talentos Deportivos.
- Apoyo económico a deportistas, entrenadores, personas morales, o instituciones del ámbito deportivo estatal por la relevancia y/o trayectoria de los resultados obtenidos y por el fomento, protección e impulso a la práctica de los deportes, ganadores del Premio Estatal del Deporte en la Entidad Federativa.

Tomando en cuenta lo anterior se identifica que se cumple con los criterios establecidos en las reglas de operación:

Reglas de Operación Destino de los apoyos económicos.	Convenio de Coordinación CONADE–Gobierno de Baja California 2018
Pago de servicios profesionales relacionados con entrenadoras/es, equipo multidisciplinario y profesionales de las ciencias aplicadas al deporte.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo económico a entrenadores que atienden a atletas de talentos deportivos del deporte adaptado. ✓ Apoyar a los entrenadores de reserva nacional, con la finalidad de contribuir a su desarrollo deportivo. ✓ Apoyo económico a los entrenadores que atienden a atletas de Talentos Deportivos.
Becas, Estímulos y Apoyos económicos a entrenadoras/es que atienden a talentos deportivos reserva nacional. Premio Estatal del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo económico a deportistas, entrenadores, personas morales, o instituciones del ámbito deportivo estatal por la relevancia y/o trayectoria de los resultados obtenidos y por el fomento, protección e impulso a la práctica de los deportes, ganadores del Premio Estatal del Deporte en la Entidad Federativa.

Para identificar los logros que se obtienen con los recursos del Programa y la atención de los objetivos del mismo, se muestran los Programas Presupuestarios Sustantivos con los que cuenta el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California INDE y la finalidad que persiguen:

Cultura Física

- Contribuir a que la población Bajacaliforniana adquiera hábitos saludables mediante la actividad física deportiva

Desarrollo del Deporte

- Contribuir al posicionamiento del estado como líder en el desarrollo deportivo mediante el desarrollo de talentos deportivos

Alto Nivel de Competencia

- Contribuir al posicionamiento del estado como líder en el desarrollo deportivo mediante la formación de atletas y especialistas del deporte de Alto Rendimiento

Infraestructura Deportiva

- Contribuir al posicionamiento del estado como líder en el desarrollo deportivo mediante la construcción y mantenimiento de espacios deportivos

Promoción e Imagen

- Contribuir al posicionamiento del estado como líder en el desarrollo deportivo mediante acciones de promoción y difusión

El recurso convenido a través del Programa de Cultura Física y Deporte se asignó al cumplimiento de los Programas de Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia, para las siguientes actividades:

Prog	Proyecto	Meta específica	Convenio	Programado estatal	Logro
Desarrollo del Deporte	Seguimiento técnico-metodológico a los Talentos Deportivos en el Estado	Incrementar la reserva de Talentos Deportivos en el Estado a 10,600 deportistas	276 beneficiarios (entrenadores)	10,600 deportistas	10,602
	Establecer los programas personalizados de los atletas de excelencia deportiva	Elevar el número de deportistas de alto nivel participantes en las Selecciones Nacionales a 221.	128 beneficiarios (entrenadores)	221 deportistas	221
Alto Nivel de Competencia	Fomento y estímulo deportivo	Reconocimiento al mejor deportista, entrenador, y deportista especial del año, promotor de activación física, proyecto deportivo comunitario, Proyecto deportivo escolar, maestro de educación física y dirigente deportivo.	1 estímulo	1 estímulo	1 estímulo

De la tabla anterior podemos observar lo siguiente:

- Con la asignación al Programa presupuestario Desarrollo del Deporte, se estableció en el Convenio el apoyo (pago) a 276 entrenadores, logrando el incremento de la reserva deportiva de talentos deportivos a 10,602 deportistas.
- Con la asignación al Programa presupuestario Alto Nivel de Competencia, se estableció en el Convenio el apoyo (pago) a 128 entrenadores, logrando beneficiar a 221 deportistas que participan en las Selecciones Nacionales.

Conclusión cumplimiento programático: **100%**

Con lo anterior podemos concluir que las metas de los programas beneficiados con el recurso del Programa de Cultura Física y Deporte cumplieron satisfactoriamente, logrando los resultados programados, y se encuentran alineadas al cumplimiento de los objetivos específicos.

Sin embargo se observa que la aportación para los entrenadores del deporte adaptado se asignó a la meta de talentos deportivos, por lo que se sugiere se incluya una meta que identifique cuantos deportistas del deporte adaptado se encuentran en la reserva de talentos deportivos.



2.2 Análisis de los indicadores.

El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE) cuenta con un total de 28 indicadores, sin embargo para el presente análisis se observaran solo los indicadores relacionados con relación directa a la finalidad de la asignación del convenio.

Tabla No. 3. Indicadores del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
ES-INDE-30 PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES EVALUADOS EN SUS CAPACIDADES FÍSICAS PARA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	NUMERO DE NIÑOS Y JÓVENES EVALUADOS EN SUS CAPACIDADES FÍSICAS PARA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS / NUMERO DE NIÑOS Y JÓVENES PROGRAMADOS A EVALUAR EN SUS CAPACIDADES FÍSICAS DE ACUERDO A META ANUAL	Componente	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100.02	100
ES-INDE-28 PORCENTAJE DE LA RESERVA DEPORTIVA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS	NUMERO DE NIÑOS Y JÓVENES EVALUADOS EN SUS CAPACIDADES FÍSICAS PARA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS / NUMERO DE NIÑOS Y JÓVENES PROGRAMADOS A EVALUAR EN SUS CAPACIDADES FÍSICAS DE ACUERDO A META ANUAL	Componente	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100.02	100
ES-INDE-15 PORCENTAJE DE MEDALLAS DE ORO OBTENIDAS EN LA OLIMPIADA NACIONAL	MEDALLAS DE ORO OBTENIDAS POR BAJA CALIFORNIA OLIMPIADA NACIONAL / OFERTA TOTAL DE MEDALLAS DE ORO	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	11.5	13.79	120
ES-INDE-29 PORCENTAJE DE CAMPEONATOS LOGRADOS POR BAJA CALIFORNIA EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LA ETAPA FINAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL	NUMERO DE CAMPEONATOS LOGRADOS EN LA ETAPA FINAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL / NÚMERO DE CAMPEONATOS PROGRAMADOS A LOGRAR EN LA ETAPA FINAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL SEGÚN LA META ANUAL	Componente	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	114.28	114
ES-INDE-08 VARIACIÓN PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL EN LAS SELECCIONES NACIONALES	ATLETAS SELECCIONADOS EN EL AÑO ACTUAL / ATLETAS SELECCIONADOS EN EL AÑO ANTERIOR	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5	5.23	100



Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Realizado en el Período	Avance (%)
ES-INDE-25 PORCENTAJE DE BECAS ENTREGADAS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE ALTO NIVEL DE COMPETENCIA Y TALENTOS DEPORTIVOS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA	NÚMERO DE BECAS ENTREGADAS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y TALENTOS DEPORTIVOS / NUMERO DE BECAS PROGRAMADAS DE ACUERDO A META ANUAL	Componente	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100
ES-INDE-PP-01 AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL S269-PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, AUTORIZADO AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA	RECURSO DEVENGADO POR INDE DEL PP S269 / RECURSO AUTORIZADO PARA INDE DEL PP S269	Componente	Trimestral	Estratégico	Economía	Ascendente	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con la información de MonitorBC. Indicadores por área de interés 2018. Deporte.
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/indicadores-lista.jsp?area=12&anterior=S>

Se observan 10 indicadores correspondientes a los Programas Presupuestarios Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia relacionados con la finalidad de la asignación 2018.

Solo existe un indicador de FIN el cual es la Posición de Baja California en la Olimpiada Nacional, dicho indicador ha mantenido su cumplimiento, en virtud de que el Estado ha logrado mantenerse en los 3 primeros lugares a nivel nacional.

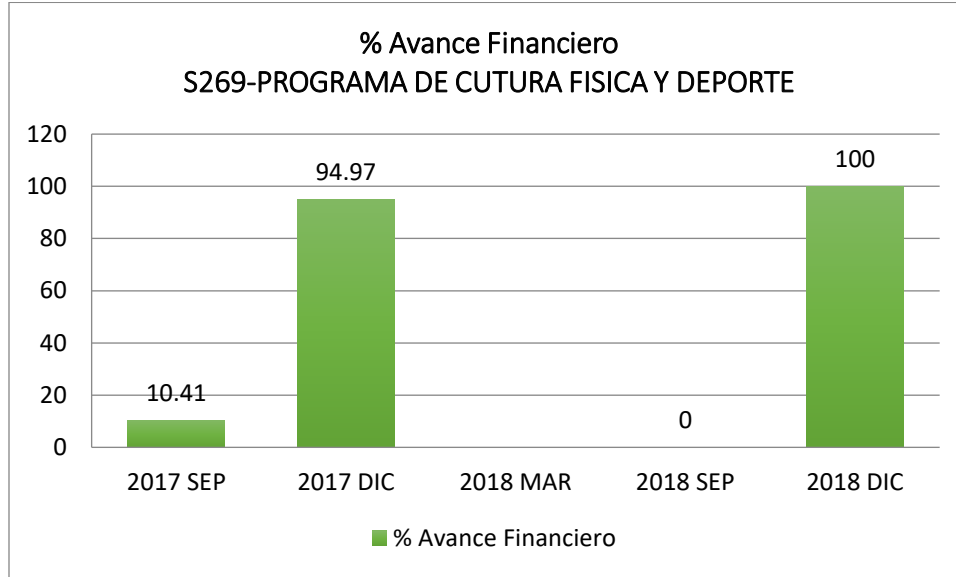
Se cuenta, con 2 indicadores de propósito, el porcentaje de niños y jóvenes detectados como talentos deportivos y porcentaje de deportistas de alto nivel que participan en selecciones nacionales, ambos con cumplimientos favorables, es decir que se ha continuado trabajando en la detección de talentos deportivos, y se ha logrado mantener el número de deportistas con alto nivel participando en eventos nacionales.

Por último, los 7 indicadores restantes, son de componentes y también presentan un cumplimiento favorable, logrando incluso superar las metas establecidas.

Existe un indicador específico sobre el avance financiero del Programa de Cultura Física y Deporte, que mide el porcentaje del avance financiero, con relación a la totalidad del recurso autorizado al Instituto del Deporte y la Cultura Física del estado de baja california, del programa presupuestario S269-Programa de Cultura Física y Deporte, mismo que presenta un cumplimiento del 100% al final del ejercicio 2018. Se muestra el grafico de su comportamiento en el ejercicio 2017 y 2018.



Grafica No. 2. Porcentaje de avance financiero del Programa de Cultura Física y Deporte de Baja California.



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores, MonitorBC

En términos generales el cumplimiento del indicador es bueno, sin embargo se observa que el mayor ejercicio de este recurso es en el último trimestre.

No obstante se identifica la alineación de los indicadores con los objetivos del Programa, sería necesario incluir indicador (es) de eficacia para el deporte adaptado, toda vez que el indicador de "Deportista", no es suficiente para identificar el número de Talentos del Deporte Adaptado.

Conclusión cumplimiento de indicadores: **95%**

En conclusión el desempeño de los indicadores, se considera **bueno y aceptable**, toda vez que se complementan los indicadores y las metas planteadas a en los Anexos Técnicos del Convenio, la calificación presentada se basa en la necesidad de presentar indicadores y/o metas con información estadística más específica.



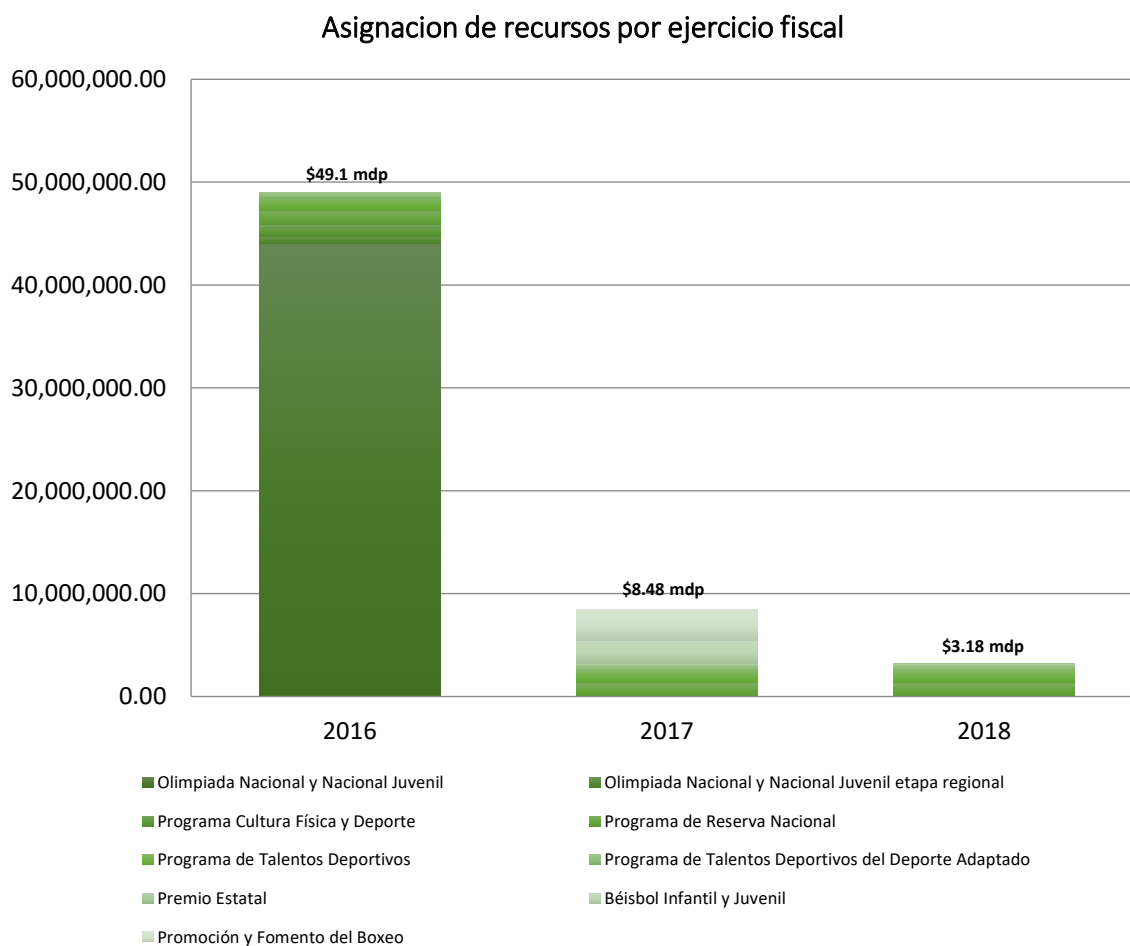


2.3 Análisis del cumplimiento presupuestal.

Los recursos federales recibidos en el Estado de Baja California a través del Programa Federal de Cultura Física y Deporte, siempre han venido a contribuir de gran manera en la consecución de los objetivos y metas del Estado en materia de deporte, que se persiguen a través de las estrategias implementadas y llevadas a cabo por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE).

Los recursos económicos federales representan un porcentaje considerable del presupuesto del Instituto. Sin embargo, dichas asignaciones se han visto disminuidas en los últimos ejercicios fiscales, creando dificultades en el Estado para la ejecución de las estrategias planteadas.

Grafica No. 3. Histórico de asignaciones de recursos federales del Programa de Cultura Física y Deporte.



Fuente: Elaboración propia con los datos de los diferentes convenios desde 2016 – 2018. <http://indebc.gob.mx/main/convenios/>

La grafica anterior muestra el comportamiento histórico de asignaciones federales a través de los convenios de Cultura Física y Deporte, se puede identificar claramente la disminución que ha presentado la asignación de recursos para Baja California partir del ejercicio fiscal 2017, en el que disminuyo el 83% con respecto a la asignación para el ejercicio 2016.



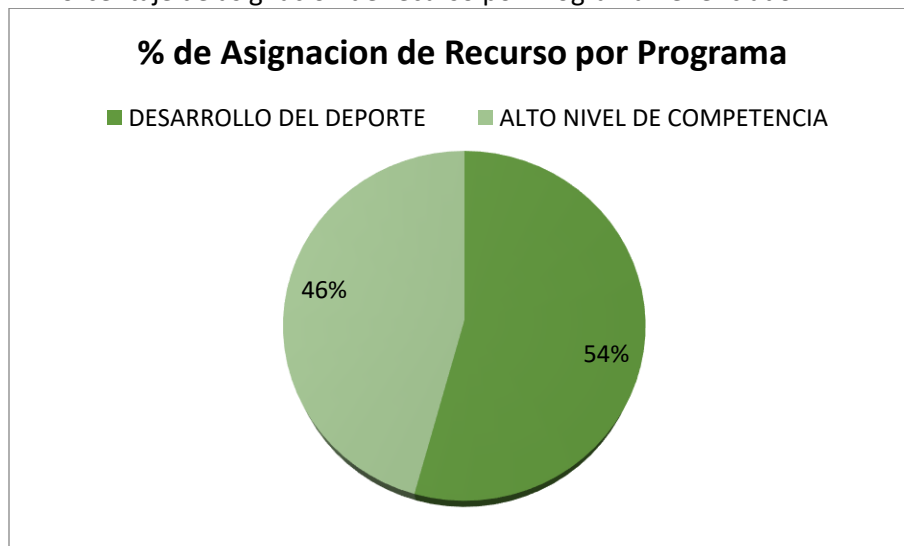
Es importante mencionar que en 2016 se realizaron 2 eventos a nivel Nacional teniendo sede Baja California, sin embargo, del ejercicio 2017 al 2018 se observa una nueva disminución del 62%, resaltando que en el ejercicio 2018 no se realizaron, o por lo menos no se apoyó con recurso federal la realización de algún evento específico.

De acuerdo con el Convenio de Coordinación y Colaboración que celebran anualmente la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE), para el ejercicio 2018 se asignó un importe de \$3 Millones 182 Mil Pesos 00/100 M.N., para los siguientes conceptos:

Apoyo al Programa de Reserva Nacional	\$1,344,000
Apoyo al Programa de Talentos Deportivos	\$1,152,000
Apoyo al Programa de Talentos Deportivos	\$576,000
Apoyo para el Premio Estatal del Deporte 2018	\$110,000

El presupuesto en mención se destinó al logro de 3 metas fortaleciendo los Programas de Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia, donde \$3 millones 72 mil pesos es para la contratación de entrenadores en los programas antes mencionados (Reserva Nacional, Talentos Deportivos y Talentos Deportivos del Deporte Adaptado).

Grafica No. 4. Porcentaje de asignación de recurso por Programa Beneficiado.

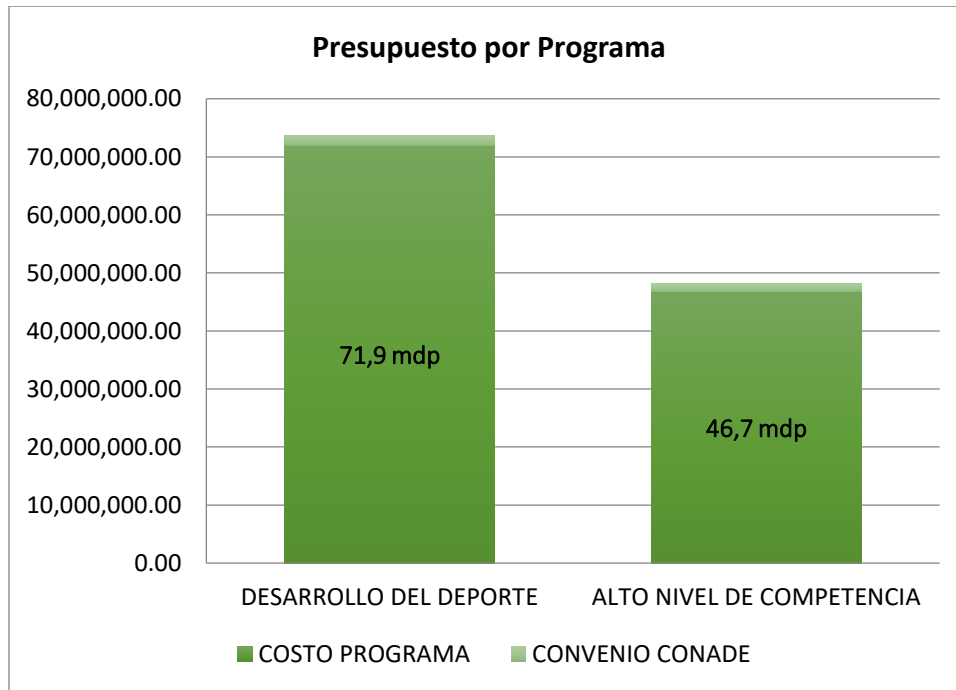


Fuente: Elaboración propia con información del Convenio de Coordinación y Colaboración.

El 54% del recurso autorizado en el Convenio fue para el Programa de Desarrollo del Deporte, fortaleciendo la meta de Reserva de Talentos Deportivos, donde se incluyen los Talentos Deportivos del Deporte Adaptado, en Alto Nivel de Competencia se fortalece la meta del Numero de Deportistas que participan en Selecciones Nacionales y la meta de Becas, sin embargo en esta última no está directamente relacionado con la meta programada, en virtud que el recurso se autorizó para el estímulo que se entrega al Premio Estatal del Deporte 2018, por lo que esta cantidad no representa un beneficio directo en el cumplimiento de entrega de becas a los deportistas de proyección nacional e internacional.

Para el ejercicio 2018, los \$3.18 millones de pesos autorizados representan solo el 1.19% del total del presupuesto del Instituto del Deporte y la Cultura Física (INDE). Y por programa beneficiado, se identifica que del total del presupuesto en el Programa Presupuestario Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia, solo el 2.4% y 3.1%, respectivamente, corresponde al recurso autorizado en el Convenio.

Grafica No. 5. Relación del presupuesto autorizado con el Convenio federal y el total por programa presupuestario estatal.



Fuente: Elaboración propia con los reportes Programáticos del Sistema del Proceso Integral de Planeación, Programación y Presupuestación Estatal (SIPPPE)

La asignación del recurso federal contribuyo para el cumplimiento de 3 metas en el Instituto, se presenta su cumplimiento al final del ejercicio 2018:

Tabla No. 4. Cumplimiento de metas beneficiadas con el recurso federal.

Prog. Presupuestario	Meta a lograr	Asignado CONADE	Meta Programada	Meta Realizada	% cumplimiento
Desarrollo del Deporte	Incrementar la reserva deportiva en el Estado con la aplicación del Programa de Desarrollo de Talentos Deportivos.	1,728,000.00	10,600 deportistas	10,602	102%
Alto Nivel de Competencia	Elevar el número de deportistas de Alto Nivel participantes en las Selecciones Nacionales.	1,344,000.00	221 deportistas	221	100%
Alto Nivel de Competencia	Premiar y estimular a través de 6,000 becas a deportistas y entrenadores del Alto Nivel de Competencia y Talentos Deportivos que cuentan con proyección nacional e internacional	110,000.00	6,000 becas	6,000	100%

Fuente: Programa Operativo Anual 2018 del INDE, Avance al 4to trimestre

En la tabla anterior se observa el cumplimiento de cada una de las metas beneficiadas, sin embargo es preciso realizar dos aclaraciones, en la meta “incremento de reserva deportiva con la aplicación del Programa de Talentos Deportivos”, el INDE asigno el recurso autorizado para la contratación de entrenadores en beneficio de Talentos Deportivos, tanto general como deporte adaptado.

Adicionalmente, la meta de estímulos a deportistas y entrenadores, no corresponde a la finalidad del apoyo, es decir, la meta mide el número de becas a entregar a cierta cantidad de deportistas sobresalientes, mientras que el apoyo establecido en el convenio, es para el Premio Estatal al mejor deportista del año, por lo que no está relacionado directamente el apoyo con el cumplimiento de la meta.

Por último, cabe mencionar que el presupuesto establecido en el convenio, se ejerció debidamente durante el año, no se observan modificaciones presupuestales del recurso, es decir, que se asignó y ejerció en las partidas presupuestales y metas establecidas desde un inicio, acorde a lo establecido en el Convenio.

No obstante lo anterior, es importante resaltar que el recurso autorizado se radico al Estado hasta el mes de Septiembre, lo que dificulta llevar a cabo las metas con menor presupuesto el primer semestre del año, razón por la cual el Instituto realiza una gran cantidad de movimientos presupuestales de sus recursos estatales para contrarrestar las necesidades que se presentan.

Conclusión Cumplimiento Presupuestal: **100%**

El ejercicio presupuestal de los recursos del convenio es aceptable, no se observan modificaciones presupuestales de transferencia entre partidas o metas durante el año, lo que refleja que atendió adecuadamente lo establecido en el convenio desde el inicio.

Aun y cuando el recurso es un porcentaje pequeño del presupuesto total por programa presupuestario, contribuye en gran medida con la consecución de las metas programadas, ya que el apoyo a los entrenadores es de muy importante para el desarrollo de los deportistas.



Hallazgos:

Poner especial atención a la medida en la que han disminuido las asignaciones presupuestales, ya que el apoyo federal es indispensable para mantener el nivel deportivo que presenta el Estado de Baja California a nivel nacional.

III. Análisis de la Cobertura:

De acuerdo con datos de los indicadores del Instituto, la población total en Baja California en el año 2018 es 3,633,772 personas, de los cuales la población potencial del Programa de Cultura Física y Deporte es la “población bajacaliforniana de 6 años y más, deportistas en formación (Talentos Deportivos y Reserva Nacional), Deportistas de Alto Rendimiento; entrenadoras/es y la Población mexicana que practique alguna actividad física competitiva con miras al Alto Rendimiento del Deporte Convencional y Deporte Adaptado, así como deporte social”.

Partiendo de esto y de acuerdo con la información del INEGI, donde el censo de 2010 indicaba que existen 299,210 niños y niñas menores de 6 años, tenemos una población potencial aproximada de 3 millones 334 mil 562 bajacalifornianos por atender.

Y de los cuales, el 30.02% es el total de bajacalifornianos que participa en eventos de Cultura Física y Deporte, siendo la población objetivo un total de 1 millón 092 mil 002 bajacalifornianos.



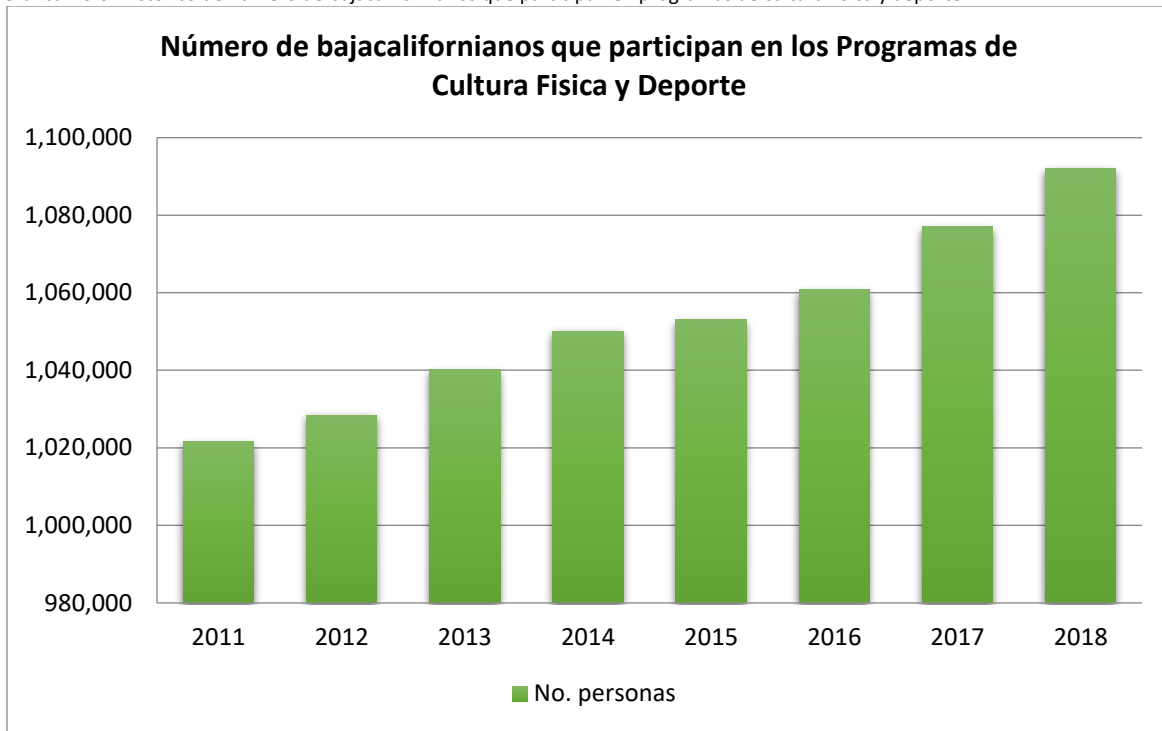
El INDE ha incrementado la cobertura de atención en los distintos municipios del Estado, fortaleciendo sus programas deportivos, e infraestructura.

Y es así que durante la presente administración puso en marcha un Programa para la Atención de la región de San Quintín, donde el Instituto realizó las gestiones necesarias para la construcción y operación del Centro de Activación Comunitaria en San Quintín, así como el Gimnasio para las Disciplinas de Combate.

Existen también otras instalaciones en San Felipe, Centro De Alto Rendimiento de Remo y Centro De Alto Rendimiento De Halterofilia - Km 43. Así como las ya conocidas instalaciones de primer nivel como el Centro de Alto Rendimiento en Tijuana (CAR) que es un ejemplo a nivel nacional, la Ciudad Deportiva en Mexicali, y Centro de Alto Rendimiento en Ensenada. Adicional a diversos centros de activación comunitaria en el Estado.

Con estas estrategias, el Instituto ha logrado incrementar la cobertura de atención de su población objetivo como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica No.6. Histórico de número de bajacalifornianos que participan en programas de cultura física y deporte.



Fuente: Elaboración propia con la información del reporte Histórico de variables de indicadores proporcionado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

En la gráfica podemos observar que en diciembre 2011 un total de 1,021,593 personas participaban en programas de cultura física y deporte, en diciembre de 2014 eran 1,050,103 manteniendo un poco la cobertura en el año siguiente y en 2018 ya se cuenta con 1,092,002 bajacalifornianos que atienden los programas de cultura física y deporte.

Talentos deportivos.

En cuanto al tema de talentos deportivos se observa si bien se ha mantenido el número de prospectos, de acuerdo al total prospectos a talentos de 9 a 14 años evaluados en pruebas físicas en el cual a diciembre 2012 se contó con un total de 2,000 talentos detectados, a diciembre 2018 se detectaron 1,602 de 22,704 prospectos.

Grafica No. 7. Histórico de talentos deportivos detectados por año.



Fuente: Elaboración propia con la información del reporte Histórico de variables de indicadores proporcionado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Con esto podemos concluir, que si bien la administración estatal a través del Instituto del Deporte y la Cultura Física ha realizado un buen trabajo en la implementación de programas deportivos alineados a los objetivos nacionales, y que el recurso federal autorizado ha contribuido en gran medida, también se puede observar como la disminución de las aportaciones federales está impactando en el desarrollo y proyección deportiva de niños y jóvenes.

Y es necesario retomar recomendaciones de evaluaciones anteriores que se debe incluir información estadística de Hombres y Mujeres, Deporte Adaptado, Edades, etc., misma que se encuentra dispersa dificulta realizar un análisis específico y detallado de la cobertura, toda vez que conocemos el dato de la Población Objetivo y la atendida pero no la específica.

El Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California, cuenta con un área de oportunidad para mejorar la cantidad y la calidad de la información que genera, que permita identificar claramente el impacto de sus programas en los distintos grupos poblacionales.



IV. Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Las Recomendaciones emitidas en las evaluaciones derivado del análisis objetivo realizado al Programa, generan aspectos susceptibles de Mejora, los cuales son las acciones ya concretizadas por las dependencias y entidades que ejecutaron el recurso, para mejorar el desempeño, la gestión, la planeación, el seguimiento y/o la evaluación del programa.

Se observa que aun cuando se realizó una evaluación específica de desempeño al programa federal S269 Programa de Cultura Física y Deporte, correspondiente al ejercicio 2017, y esta emitió algunas recomendaciones, estas no se encontraron en el sistema BC Mejora, sin embargo, se enlistaran a continuación con una valoración de las mismas:

33

Las características de cada recomendación se evaluarán con lo siguiente:

Características de la recomendación:

- Claridad, está expresado en forma precisa (10% del total de la calificación) = No
- Relevancia, aporta significativamente al logro del propósito y los componentes del programa presupuestario (20% del total de la calificación) = Si
- Justificación, está sustentada en una debilidad, oportunidad o amenaza (20% del total de la calificación) = Si
- Factibilidad, viable de llevarse a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales (50% del total de la calificación) = No

Recomendación # 1

<p>Tipo Programática: Se recomienda fortalecer sistemas de información que respaldan los Programas Presupuestarios del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, para que se cuenten con datos estadísticos y complementarios, que permitan identificar la participación de los diferentes grupos poblacionales y etarios en los mismos y que apoyen, para diseñar indicadores más complejos y con una mejor condición de comparabilidad en el tiempo.</p>	<p>Características de la recomendación:</p> <p>Claridad, = Si Relevancia, = Si Justificación, = Si Factibilidad= Si</p> <p>La recomendación cumple con la totalidad de las obteniendo el 100% de los puntos, por lo que es susceptible de atenderse.</p>	<p>Estatus: Factible</p> <p>Justificación: Atendida</p>
---	--	--



Recomendación # 2: Atendida

Tipo Presupuestal:

Se recomienda revisar los mecanismos de gestión para convenir y obtener la ministración de los recursos entre el Órgano de Cultura Física y del Deporte Estatal y la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California, para mejorar los tiempos de respuesta en cada una de las etapas, que evite o disminuya la presión en la ejecución de los procedimientos internos a los servidores públicos responsables del Ejercicio de los recursos, para evitar errores y responsabilidades administrativas.

Características de la recomendación:

Claridad, = Si
Relevancia, = Si
Justificación, = Si
Factibilidad= Si

La recomendación cumple con la totalidad de las obteniendo el 100% de los puntos, por lo que es susceptible de atenderse.

Estatus:

Factible

Justificación: El retraso de la ministración del recurso proviene del envío tardío de la instancia federal (CONADE), no existe retraso en la entrega del recurso por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Baja California.

Recomendación # 3: Atendida

Tipo Presupuestal:

Se recomienda que en los reportes de avance de los Programas Presupuestarios se refleje la fuente de financiamiento para cada uno de los Programas, para identificar en todo momento el impacto a los recursos federales recibidos.

Características de la recomendación:

Claridad, = Si
Relevancia, = Si
Justificación, = No
Factibilidad= Si

La recomendación cumple con llos criterios de Claridad, Relevancia y Factibilidad, obteniendo un 80% de los puntos.

Estatus:

Factible



Recomendación # 4: Atendida

Tipo Indicadores:

Se sugiere que el Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California revise y mejore la pertinencia y congruencia de sus indicadores de los programas presupuestarios, para adecuarlos a los indicadores nacionales utilizados por la Comisión del Cultura Física y Deporte, que le permitan apoyar sus gestiones de recursos federales, presentando los impactos de los programas del instituto en la población bajacaliforniana.

Características de la recomendación:

Claridad, = Si
Relevancia, = Si
Justificación, = No
Factibilidad= Si

La recomendación cumple con los criterios de Claridad, Relevancia y Factibilidad, obteniendo un 80% de los puntos.

Estatus:

Factible

Justificación: Si existe congruencia entre los programas federales y estatales, de acuerdo a la recomendación se revisarán los indicadores nacionales que utilizará o diseñará la CONADE, derivado que va iniciando la Administración Federal.

Recomendación # 5: Atendida

Tipo Cobertura:

Se recomienda que, considerando el desempeño del Órgano de la Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California, gestionar que se mantenga la asignación de recursos del S269 Programa de Cultura Física y Deporte en los montos actuales y de ser posible, se promueva el incremento de los recursos convenidos para que se mantenga y/o amplíe la participación de la población del Estado en los programas del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Características de la recomendación:

Claridad, = Si
Relevancia, = Si
Justificación, = Si
Factibilidad= Si

La recomendación cumple con los criterios de claridad, relevancia y justificación obteniendo un total de 50% de los puntos, sin embargo no cumple con los de factibilidad por lo que NO ES susceptible de atenderse

Estatus:

Factible

Recomendación # 6: No factible

<p>Tipo Presupuestal:</p> <p>Se insiste en los mecanismos de gestión para la obtención oportuna de los recursos federales en general y en particular, en materia de alto rendimiento y talentos deportivos.</p>	<p>Características de la recomendación:</p> <p>Claridad, = No Relevancia, = No Justificación, = No Factibilidad= No</p> <p>La recomendación no cumple con los criterios, por lo que NO ES susceptible de atenderse.</p>	<p>Estatus:</p> <p>No Factible</p> <p>No cuenta con justificación</p>
--	--	---

Recomendación # 7: No factible

<p>Tipo Presupuestal</p> <p>Se insiste en Identificar que en los reportes de avance trimestral de los Programas Presupuestarios se refleje la fuente de financiamiento para cada uno de los Programas, para identificar en todo momento el impacto a los recursos federales recibidos.</p>	<p>Características de la recomendación:</p> <p>Claridad, = No Relevancia, = No Justificación, = No Factibilidad= No</p> <p>La recomendación no cumple con los criterios, por lo que NO ES susceptible de atenderse.</p>	<p>Estatus:</p> <p>No Factible</p> <p>No cuenta con justificación</p>
---	--	---

Recomendación # 8: No factible

<p>Tipo Atención a recomendaciones:</p> <p>Los sistemas de información de los programas presupuestarios, en particular el 147 y 148, para que cuenten con un registro y resguardo adecuado de información estadística y/o de indicadores, que complementen los datos, para identificar la participación de los diferentes grupos poblacionales y etarios, así como incorporar indicadores para el Deporte Adaptado.</p>	<p>Características de la recomendación:</p> <p>Claridad, = No Relevancia, = No Justificación, = No Factibilidad= No</p> <p>La recomendación no cumple con los criterios, por lo que NO ES susceptible de atenderse.</p>	<p>Estatus:</p> <p>No Factible</p> <p>No cuenta con justificación</p>
--	--	---

Recomendación # 9: No factible

Tipo Indicadores:

Efectuar estudios más específicos sobre la situación que guarda la actividad física y el deporte a nivel estatal, municipal y local, que permita realizar análisis y tener elementos de comparación con la información nacional, regional y estatal en el país.

Características de la recomendación:

Claridad, = No
Relevancia, = No
Justificación, = No
Factibilidad= No

La recomendación no cumple con los criterios, por lo que NO ES susceptible de atenderse.

Estatus:

No Factible

No cuenta con justificación

Conclusión.

De las 9 recomendaciones emitidas 4 son retomadas de la evaluación al Programa en el ejercicio 2016, 5 son factibles, y 4 no lo son, sin embargo no cuentan con justificación que sustente que las recomendaciones no sean factibles.

Las 5 recomendaciones factibles, se relacionan con análisis de indicadores, fortalecimiento de los sistemas con información estadística y coordinación entre el Instituto responsable (INDE) con la Secretaría de Planeación y Finanzas a fin de generar una estrategia de gestión más fuerte y oportuna, con la finalidad que el recurso llegue al Estado dentro del primer semestre.

Se resalta la importancia e innovación con el Sistema BC Mejora, al poner en marcha un sistema de detección de áreas de oportunidad y seguimiento de las estrategias para mejorar, sin embargo, si no se alimenta adecuadamente no es posible lograr los objetivos.



V. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

Como se ha insistido durante el desarrollo del análisis del presente documento, el Programa de Cultura y Deporte contribuye en gran medida en la implementación de estrategias para posicionar al Estado como uno de los mejores en nivel deportivo en el país.

El Instituto del Deporte y la Cultura Física ha logrado implementar estrategias en beneficio de la población bajacaliforniana, tanto en el desarrollo de las habilidades deportivas con el deporte de alto rendimiento, así como programas de activación física que motiven a la comunidad a estar en movimiento.

Las asignaciones presupuestales autorizadas a través del Programa de Cultura Física y Deporte se han visto disminuidas en gran medida en los últimos 3 años, lo que refleja un escenario difícil para continuar con el cumplimiento de los Programas Deportivos Estatales.

38

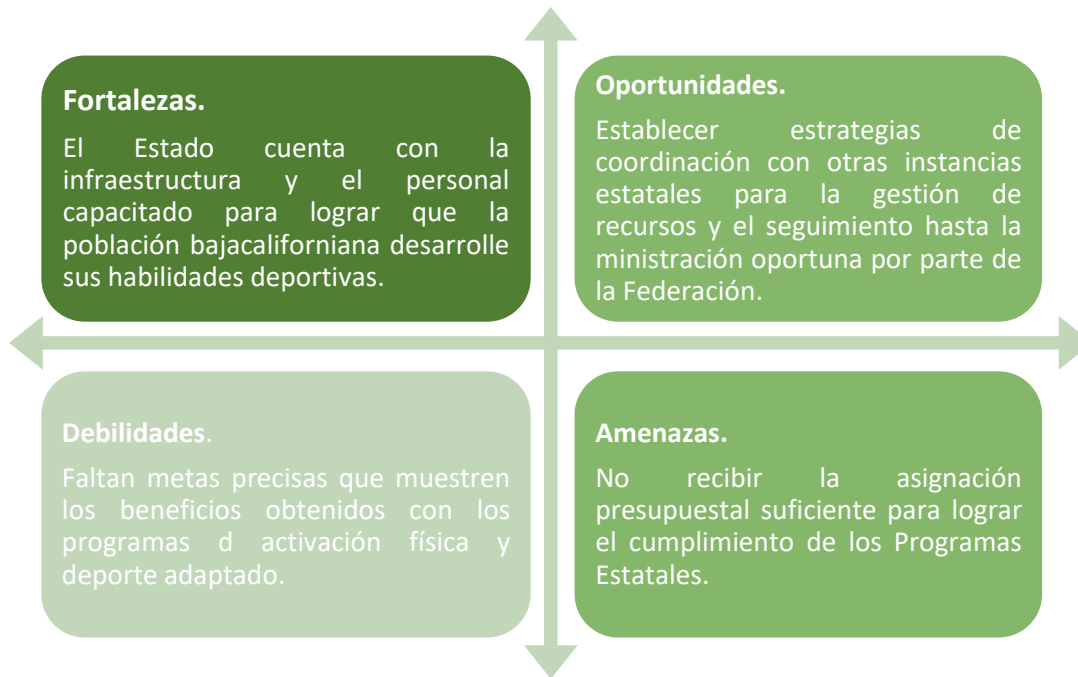
Algunos Hallazgos

- El INDE cuenta con programas presupuestarios alineados con objetivos nacionales, y en el diagnóstico se pudo observar los beneficios que se han logrado en el Estado.
- En el ejercicio fiscal 2018, se identifica que el Convenio de Coordinación y Colaboración atienden a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Cultura Física y Deporte 2018.
- Los Anexos Técnicos aprobados fueron elaborados de acuerdo a las Reglas de Operación para el Programa de Cultura Física y Deporte 2018.
- Los Objetivos y Metas de los Convenios de Coordinación y Colaboración, así como los Anexos Técnicos están alineados con los instrumentos de planeación para el desarrollo tanto nacionales, locales, específicos y con las Reglas de Operación correspondientes.
- Las metas de los programas beneficiados con el recurso del Programa de Cultura Física y Deporte cumplieron satisfactoriamente, logrando los resultados programados, y se encuentran alineadas al cumplimiento de los objetivos específicos.
- El desempeño de los indicadores, se considera **bueno y aceptable**, toda vez que se complementan los indicadores y las metas planteadas a en los Anexos Técnicos del Convenio.
- En el ámbito presupuestal se observa como buena práctica que el Instituto del Deporte y la Cultura Física, utiliza los instrumentos para darle transparencia al uso de los recursos transferidos de Programas Federales (Página de Internet), como lo exige la normatividad en la materia.
- No obstante lo anterior, es importante mencionar que la información capturada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos no está completa, y se omitió una captura por error, en lo relativo al presupuesto modificado y ejercido que se muestra menor al autorizado.
- Se observó como las asignaciones federales autorizadas en el Programa de Cultura Física y Deporte han disminuido en gran medida, del ejercicio fiscal 2016 al 2017 disminuyó el 83%, sin embargo es importante mencionar que en 2016 se realizaron 2 eventos a nivel Nacional teniendo sede Baja California, sin embargo, del ejercicio 2017 al 2018 se observa una nueva disminución del 62%, resaltando que en el ejercicio 2018 no se realizaron, o por



- lo menos no se apoyó con recurso federal la realización de algún evento específico, y solo se asignó para el pago de entrenadores.
- El cumplimiento presupuestal en cuanto al ejercicio del recurso se considera BUENO en virtud que se ejerció completamente, y no se observan modificaciones presupuestales relativas al convenio, en el transcurso del ejercicio fiscal.
 - Sin embargo se muestra poco eficiente la ministración del recurso, ya que se depositó al Estado hasta el mes de septiembre 2018.
 - En cuanto a la cobertura se observa como la disminución de las aportaciones federales está impactando en el desarrollo y proyección deportiva de niños y jóvenes.
 - Se insiste en la importancia de revisar los mecanismos de gestión aplicados por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, para de ser necesario, realizar la mejoras convenientes y lograr la obtención oportuna de los recursos federales en materia de alto rendimiento y talentos deportivos.
 - Además, en la implementación de registro y resguardo de información estadística y/o de indicadores, que complemente los datos para identificar adecuadamente la población potencial y objetivo, para identificar a los grupos de población beneficiados como: mujeres, hombres, discapacitados, niños, jóvenes y adultos, que permitan comparar y evaluar el alcance de los programas presupuestarios.

5.1 FODA



Fortalezas

- **Programático.** El Instituto del Deporte del Estado de Baja California cuenta con personal capacitado para la formulación y seguimiento de los Convenios y sus Anexos Técnicos.
- **Cobertura.** El Estado cuenta con la infraestructura y el personal capacitado para lograr que la población bajacaliforniana desarrolle sus habilidades deportivas.
- **Indicadores.** Se cuenta con un sistema de indicadores de primer nivel, y personal capacitado para desarrollarlos.
- **Programático.** El Programa Operativo Anual del Instituto se cumple eficientemente.

Oportunidades.

- Mejorar los sistemas informáticos con mayor estadística que permita observar la cobertura y los beneficios en cada grupo poblacional.
- Establecer estrategias de coordinación con otras instancias estatales para la gestión de recursos y el seguimiento hasta la ministración oportuna por parte de la Federación.

Debilidades.

- **Indicadores.** Se presenta la necesidad de mayor información estadística específica, que permita diseñar indicadores de impacto en todos los grupos poblacionales.
- **Programático.** Dar mayor proyección al deporte adaptado y la cultura física.
- **Programático.** Faltan metas precisas que muestren los beneficios obtenidos con los programas de activación física y deporte adaptado.

Amenazas.

- La gran disminución de recursos autorizados para Baja California, que se está viendo reflejado en la detección de talentos y por lo tanto en la reserva deportiva.
- No recibir la asignación presupuestal suficiente para lograr el cumplimiento de los Programas Estatales.

5.2 Recomendaciones:

- Incorporar en su página de internet la información estadística con la que se cuenta, si bien se capturan en el Sistema Estatal de Indicadores, es de gran relevancia contar con la estadística tanto de los programas que se tienen bien consolidados como Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia, así como los programas de Cultura Física, el deporte adaptado, y deporte escolar. Dar a conocer esta estadística facilita y mejora las evaluaciones de desempeño, y darla a conocer motiva a los bajacalifornianos a sumarse a la población activa físicamente. (Se sugiere publicación de estadística similar a la del Sistema Educativo Estatal).
- Coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas para establecer y/o fortalecer estrategias de gestión de recursos, con la finalidad de que se transfieran al Estado de forma oportuna.
- Apoyarse con la Secretaría de Planeación y Finanzas para el diseño de nuevos indicadores de impacto, que permita visualizar la cobertura en el deporte adaptado, los beneficios reales del programa de activación física y deporte escolar, entre otros.
- Analizar el Programa Operativo Anual, en virtud que las metas reflejen mayores elementos de beneficio o impacto en la sociedad.
- Se retoma la recomendación anterior de fortalecer sistemas de información que respaldan los Programas Presupuestarios del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, para que se cuenten con datos estadísticos y complementarios, que permitan identificar la participación de los diferentes grupos poblacionales y etarios en los mismos y que apoyen, para diseñar indicadores más complejos y con una mejor condición de comparabilidad en el tiempo.
- Poner especial atención a la gestión de recursos a través del Programa de Cultura Física y Deporte en virtud que puede afectar considerablemente en la consecución de los objetivos planteados en el Estado.

VI. Fuentes de información (extensión libre):

Ley General DE Cultura Física Y Deporte, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013, TEXTO VIGENTE, Última reforma publicada DOF 19-01-2018

ACUERDO número 22/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2018.

Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, DIARIO OFICIAL, (Primera Sección), miércoles 30 de abril de 2014

Guía Operativa 2018, Programa 269 Cultura Física y Deporte, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Dirección de Planeación y Tecnologías de Información

Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014 – 2019

Fuentes electrónicas

- <http://indebc.gob.mx/main/>
- <http://sei.copladebc.gob.mx/monitorbc/index.html>
- <http://indebc.gob.mx/main/convenios/>

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre completo de la evaluación: Programa de Cultura Física y Deporte, ejercicio 2018

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 05 de Mayo 2019

1.3. Fecha de término de la evaluación: 30 de Julio 2019

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad Administrativa: Subsecretaria de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Contar una valoración sintética del desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información relativa a la operación del programa en mención, generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del Programa, mediante un análisis de información normativa, institucional, programática, presupuestal y de indicadores.
- Identificar la alineación de los objetivos del programa con la problemática que pretende resolver.
- Analizar y cuantificar la cobertura, población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica en la Entidad del Programa.

1.7. Metodología utilizado de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Investigación documental.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Búsqueda de información en diferentes fuentes brindadas por las instituciones encargadas del fondo, así como la investigación en páginas oficiales gubernamentales.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1. Se identifica que el Convenio de Coordinación y Colaboración atienden a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Cultura Física y Deporte

2018.

- 2.1.2. Las metas de los programas beneficiados con el recurso del Programa de Cultura Física y Deporte cumplieron satisfactoriamente, logrando los resultados programados, y se encuentran alineadas al cumplimiento de los objetivos específicos, así como el buen desempeño de los indicadores
- 2.1.3. En el ámbito presupuestal se observa como buena práctica que el Instituto del Deporte y la Cultura Física, utiliza los instrumentos para darle transparencia al uso de los recursos transferidos de Programas Federales (Página de Internet), como lo exige la normatividad en la materia
- 2.1.4. Las asignaciones federales autorizadas en el Programa de Cultura Física y Deporte han disminuido en gran medida, del ejercicio 2017 al 2018 se observa una disminución del 62%, resaltando que en el ejercicio 2018 solo se asignó para el pago de entrenadores.
- 2.1.5. El cumplimiento presupuestal en cuanto al ejercicio del recurso se considera BUENO en virtud que se ejerció completamente, y no se observan modificaciones presupuestales relativas al convenio, en el transcurso del ejercicio fiscal, Sin embargo se muestra poco eficiente la ministración federal del recurso, ya que se depositó al Estado hasta el mes de septiembre 2018.
- 2.1.6. En cuanto a la cobertura se observa como la disminución de las aportaciones federales está impactando en el desarrollo y proyección deportiva de niños y jóvenes.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- ✓ El Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California cuenta con personal capacitado para la formulación y seguimiento de los Convenios y sus Anexos Técnicos.
- ✓ El Estado cuenta con la infraestructura y el personal capacitado para lograr que la población bajacaliforniana desarrolle sus habilidades deportivas.
- ✓ Se cuenta con un Sistema de Indicadores de primer nivel, y personal capacitado para desarrollarlos.
- ✓ El Programa Operativo Anual del Instituto se cumple eficientemente.

Oportunidades:

- Mejorar los sistemas informáticos con mayor estadística que permita observar la cobertura y los beneficios en cada grupo poblacional.
- Establecer estrategias de coordinación con otras instancias estatales para la gestión de recursos oportuna.

Debilidades:

- Se presenta la necesidad de mayor información estadística específica, que permita

diseñar indicadores de impacto en todos los grupos poblacionales.

- Dar mayor proyección al deporte adaptado y la cultura física.
- Faltan metas precisas que muestren los beneficios obtenidos con los programas de activación física y deporte adaptado.

Amenazas:

- Amenazas.
- La gran disminución de recursos autorizados para Baja California, que se está viendo reflejado en la detección de talentos y por lo tanto en la reserva deportiva.
- No recibir la asignación presupuestal suficiente para lograr el cumplimiento de los Programas Estatales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Cultura y Deporte contribuye en gran medida en la implementación de estrategias para posicionar al Estado como uno de los mejores en nivel deportivo en el país.

El Instituto del Deporte y la Cultura Física ha logrado implementar estrategias en beneficio de la población bajacaliforniana, tanto en el desarrollo de las habilidades deportivas con el deporte de alto rendimiento, así como programas de activación física que motiven a la comunidad a estar en movimiento.

Las asignaciones presupuestales autorizadas a través del Programa de Cultura Física y Deporte se han visto disminuidas en gran medida en los últimos 3 años, lo que refleja un escenario difícil para continuar con el cumplimiento de los Programas Deportivos Estatales.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1. Incorporar en su página de internet la información estadística con la que se cuenta, si bien se capturan en el Sistema Estatal de Indicadores, es de gran relevancia contar con la estadística tanto de los programas que se tienen bien consolidados como Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia, así como los programas de Cultura Física, el deporte adaptado, y deporte escolar. Dar a conocer esta estadística facilita y mejora las evaluaciones de desempeño, y darla a conocer motiva a los bajacalifornianos a sumarse a la población activa físicamente. (Se sugiere publicación de estadística similar a la del Sistema Educativo Estatal).

3.2.2. Coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas para establecer y/o fortalecer estrategias de gestión de recursos, con la finalidad de que se transfieran al Estado de forma oportuna.

3.2.3. Apoyarse con la Secretaría de Planeación y Finanzas para el diseño de nuevos indicadores de impacto, que permita visualizar la cobertura en el deporte adaptado, los beneficios reales del programa de activación física y deporte escolar, entre otros.

3.2.4.	Analizar el Programa Operativo Anual, en virtud que las metas reflejen mayores elementos de beneficio o impacto en la sociedad.
3.2.5.	Se retoma la recomendación anterior de fortalecer sistemas de información que respaldan los Programas Presupuestarios del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, para que se cuenten con datos estadísticos y complementarios, que permitan identificar la participación de los diferentes grupos poblacionales y etarios en los mismos y que apoyen, para diseñar indicadores más complejos y con una mejor condición de comparabilidad en el tiempo.
3.2.6.	Poner especial atención a la gestión de recursos a través del Programa de Cultura Física y Deporte en virtud que puede afectar considerablemente en la consecución de los objetivos planteados en el Estado.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1.	Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ruíz Carrete
4.2.	Cargo: Director Jurídico
4.3.	Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT)
4.4.	Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
4.5.	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jurídico@udetijuana.edu.mx
4.6.	Teléfono (con clave lada): 01-664-9412, 01-664-687-9450

5. Identificación del (los) programa (s)

5.1.	Nombre del (los) programa (s): S269 Programa de Cultura Física y Deporte
5.2.	Siglas:
5.3.	Ente público coordinador del (los) programa (s): Instituto de la Cultura Física y Deporte (INDE) Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)
5.4.	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5.	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Municipal ___
5.6.	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Dirección General del INDE



5.7. Nombre de la (s) unidades Administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Subdirección de Inversión y Proyectos de Infraestructura Educativa de la SEBS
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) Dirección General del INDE M.C Saúl Castro Verdugo, scastro@baja.gob.mx , (686) 568-2969 Subdirección de Inversión y Proyectos de Infraestructura Educativa de la SEBS ○ Andrés Zambrano López, andreszambrano@adm.edubc.mx , (686) 565-6772 ext. 8413
6. Datos de contratación de la evaluación
6.1. Tipo de contratación Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación Pública <input type="checkbox"/> Licitación Pública nacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3. Costo total de la evaluación: 5.3 millones de pesos como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso Fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar <input type="checkbox"/>
7. Difusión de la evaluación
7.1. Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx
7.2. Difusión en internet del Formato: www.monitorbc.gob.mx

